

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 34-2018

Acuerdo de Asociación Unión Europea - Centroamérica "ADA"									
Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2018	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2018	Año final de desgravación
1007.90.00.00	- Los demás	F	15		1007.00.90	- Otros	F	20	
1701.12.00.00	-- De remolacha	F	15		1701.12.00	-- De remolacha	F	20	
2304.00.10.00	- Harina	F	0		2304.00.10	- Harina	F	5	
2710.12.59.00	---- Los demás	E	6	2023	2710.11.59	---- Los demás	E	0	
2710.12.90.00	--- Otros	E	6	2023	2710.11.90	--- Otros	E	0	
2710.19.19.00	---- Los demás	E	6	2023	2710.19.19	---- Los demás	E	0	
2710.19.29.00	---- Los demás	E	6	2023	2710.19.29	---- Los demás	E	0	
2710.20.10.00	-- Aceites ligeros (livianos) y sus preparaciones	E	6	2023	2710.11.90	--- Otros	E	0	
2710.20.20.00	-- Aceites medios y sus preparaciones	E	6	2023	2710.19.19	---- Los demás	E	0	
2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus preparaciones	E	6	2023	2710.19.29	---- Los demás	E	0	
3003.41.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3003.42.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3003.43.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3003.49.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3004.49.20.00	--- Para uso veterinario	E	0		3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	2	2023
3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	0		3920.43.33	---- Con impresión, sin metalizar	G	5.4	2026
3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	0		3920.49.33	---- Con impresión, sin metalizar	G	5.4	2026
3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	G	0		3920.49.34	---- Con impresión, metalizadas	G	5.4	2026
6310.90.10.00	-- Con un contenido de poliéster superior o igual al 80% en peso	E	4	2023	6310.90.10	-- Con un contenido de poliéster superior o igual al 80% en peso	E	0	
6310.90.20.00	-- Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80% en peso	E	4	2023	6310.90.20	-- Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80% en peso	E	0	

8424.41.10.00	- - - De mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	0		8424.81.10	- - - Rociadores y pulverizadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	4	2023
8424.82.10.00	- - - Rociadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	0		8424.81.10	- - - Rociadores y pulverizadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	4	2023

DE CATEGORIAS DE DESGRAVACIÓN:

- E:** Desgravación lineal en 10 años (cada país tiene una tasa base diferente pero el año final de la desgravación es el mismo)
- F:** Exclusión (mantiene tasa base de cada país)
- G:** Desgravación lineal en 13 años (cada país tiene una tasa base diferente pero el año final de la desgravación es el mismo)